

## **La noción de persona y la Integración de los saberes**

Lic. Jorge Héctor Razul  
Director del Programa de Integración del Saberes

La Universidad FASTA propone como objetivo superior de su investigación y docencia, la integración de los saberes desde la iluminación de la visión teórica del hombre–persona, tal como se conformó en las culturas grecorromana y judeocristiana.

Esta tarea de integración resulta primordial en el panorama científico contemporáneo caracterizado por la fragmentación y dispersión del conocimiento. Si se pretende educar hombres que alcancen un alto grado de unidad y coherencia se debe emprender la tarea de darle unidad a las ciencias y artes y referirlas a la perfección de cada individuo y de la comunidad.

Esta formación de personas íntegras encuentra un ámbito de excelencia en la universidad como forjadora y transmisora de cultura. La cultura, en efecto, es la realización de valores atendiendo al perfeccionamiento del hombre en todas sus dimensiones desde lo material hasta lo espiritual.

“La persona humana está en el centro del hecho cultural y sólo ella es el fundamento ontológico primario sobre el que infiere la forma perfecta de lo cultural”<sup>4</sup>.

La noción del hombre-persona conforma un núcleo conceptual desde el cual se debe irradiar hacia los diferentes objetos de estudio en cada Facultad que

---

<sup>4</sup> Fosbery, A.E., La Cultura Católica, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, 1999, p.307.

constituye la Universidad. Cada unidad académica aborda la tarea de la integración de los saberes desde la formalidad propia de su ciencia.

## I. Noción de Persona

La cultura antigua no tuvo una noción clara de persona ya que sólo se les reconocía tal dignidad a los ciudadanos que pertenecían a una familia, a una ciudad o al imperio.

No todo hombre era considerado persona: la esclavitud, una institución presente en todos los pueblos antiguos, consideraba a los esclavos "*res humana*" (cosas humanas), carentes de derechos. Así, la dignidad personal se asentaba en consideraciones principalmente socio-políticas, con las lógicas consecuencias culturales y económicas.

Etimológicamente, la palabra persona proviene del latín *personare* que significa "resonar".

Este término habría tenido su origen en el etrusco (*phersu*)<sup>5</sup> y éste, a su vez, en el griego *prósopon* πρόσωπον. Alude a la máscara que los actores usaban en el teatro y que presentaba un orificio a la altura de la boca, dándole a la voz un sonido penetrante y vibrante.

Así, pues, *persona* significó primero "máscara", luego haría referencia al "papel del actor", "carácter" y finalmente "persona".

Aunque en la época contemporánea se ha cuestionado esta etimología, sin embargo, existe concordancia en que los actores griegos que utilizaban la máscara sobresalían o se destacaban en la obra y, por lo tanto, poseían una dignidad especial. La máscara transformaba al actor en personaje.

---

<sup>5</sup> Gómez de Silva, G., Breve diccionario etimológico de la Lengua Española, FCE, México, 1996, p. 538.

De manera análoga, el término “persona” hace referencia a un ser especial entre los demás que tiene una dignidad que lo diferencia de los otros.

Con Boecio se llega a la definición de persona como “*sustancia individual de naturaleza racional*”<sup>6</sup>. Santo Tomás la redefine de manera más precisa al decir que “la persona es el subsistente distinto de manera racional”<sup>7</sup>.

La persona es sustancia, o sea, subsiste en sí misma. En esto se diferencia de los accidentes a los que les corresponde ser en otro.

Es individua, porque permanece indivisa con respecto a sí misma y se encuentra separada de las demás.

Su diferencia específica, lo que la distingue de los otros seres vivos, consiste en poseer una naturaleza racional, espiritual.

## **II. Notas constitutivas de la persona**

Seguendo a Aristóteles, “la naturaleza es el principio y la causa del movimiento y del reposo de la cosa a la cual es inherente el principio y por sí, no accidentalmente”<sup>8</sup>. Esto significa que la naturaleza es el origen de los actos que un ente realiza. La naturaleza del hombre es racional ya que le otorga a este la capacidad de conocer de manera abstracta y universal todas las cosas, de querer el bien universal, en tanto es bien y bajo la razón de bien, y de dirigir sus acciones de manera libre.

Estas capacidades son signos de que el hombre es un ser dotado de espíritu. La presencia constitutiva del espíritu en el hombre es el fundamento de su valor propio y

---

<sup>6</sup> Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio. Liber de persona et duabus naturi. ML, LXIV, 1343.

<sup>7</sup> Santo Tomás de Aquino, Cuestiones disputadas De Potentia, q.9, a.3 cuerpo.

<sup>8</sup> Aristóteles, Fís, II, 1, 192 b 20

de su dignidad específica en el marco de la naturaleza. Santo Tomás decía que *“persona es aquello que es dignísimo en toda la naturaleza”*<sup>9</sup>.

Tres notas constitutivas aparecen en esta definición de persona: totalidad, subsistencia y espiritualidad. A partir de allí se despliegan una serie de características componentes.

En primer lugar, la totalidad, pues la persona incluye todos los constitutivos del hombre, tanto los esenciales como los accidentales.

“El alma, en efecto, -escribe Santo Tomás- la carne y los huesos pertenecen a la noción de hombre; pero esta alma, esta carne y estos huesos pertenecen a este hombre”<sup>10</sup>.

Todo, por tanto, queda integrado en la unidad subsistente de la persona.

En segundo término, el ser personal es subsistente, lo cual significa que no depende en el ser y es irreductible a alguno de los accidentes. *“No puede ser de otro, en otro, para otro, a no ser de modo relativo”*<sup>11</sup>. Cada uno es el que es.

La autonomía y la independencia de la persona se explican por su carácter subsistente. Por ello, cada singular puede conocerse y gobernar sus acciones. Esta capacidad de ser dueño de sí no significa, empero, que la persona sea dueña sin más de su ser:

“El sujeto humano y todo ente creado puede ser dueño de sus actos, de sus procesos pero no lo es sino de modo

---

<sup>9</sup> Santo Tomás de Aquino, Cuestiones disputadas De Potentia, q.9, a.3 cuerpo.

<sup>10</sup> Santo Tomás de Aquino, Summa Theologiae, I, q.29, a.2, ad.3.

<sup>11</sup> Lobato A., La Persona humana en Santo Tomás de Aquino, en [www.mercaba.org](http://www.mercaba.org)

indirecto de su propio ser, que le ha sido dado y como tal es incomunicable”<sup>12</sup>.

Su suprema individualidad se expresa en su incomunicabilidad metafísica.

Como afirma Forment:

“En la persona todo está embebido de incomunicabilidad. En cualquier persona tal singularidad tiene siempre supremacía sobre todo lo específico o genérico. De ahí, que esté incluida formalmente en las dos definiciones de persona examinadas. A la persona, al "subsistente distinto", según la definición de Santo Tomás, o a la "substancia individual", que aparece en la de Boecio, por su totalidad entitativa -que indican los términos "subsistente" y "substancia"-, y por su singularidad -indicada por los de "distinto" e "individual"-, se le puede caracterizar como lo totalmente incomunicable”<sup>13</sup>.

Esta singularidad no impide sino, por el contrario, posibilita que la persona establezca relaciones y diálogo con otras personas en franca apertura al mundo y a Dios.

En tercer lugar, la persona tiene naturaleza espiritual.

Esta nota decisiva se explica por las facultades de su alma racional: inteligencia y voluntad, capacidad de penetrar en la luminosidad de las cosas en su totalidad y de tender al bien de modo consciente y libre, pudiéndose abrir finalmente a Dios, Verdad y Bien. *“La persona sólo existe en el horizonte del espíritu”*<sup>14</sup>. Por ello tiene un rango más elevado que cualquier otra creatura viviente, una nobleza ínsita.

---

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Forment, E. Primacía de la incomunicabilidad de la persona, en E-Aquinas, Año 2, agosto 2004, página 15.

<sup>14</sup> Lobato A., La Persona humana en Santo Tomás de Aquino, en [www.mercaba.org](http://www.mercaba.org)

La dignidad de la persona humana deriva, precisamente, de su perfección y esta perfección se cifra en la altura de su ser proporcionado a su naturaleza espiritual o intelectual pues por este ser la persona subsiste, es decir, existe en sí y no en otro y actúa de manera autárquica con potestad y dominio de todas sus acciones.

Por esta eminente dignidad la persona no puede ser mediatizada sino que, por el contrario, ella es un fin en sí misma; no un fin último -cosa que sólo corresponde a Dios- pero sí un fin segundo que se ordena a Dios.

La naturaleza espiritual de su alma otorga al hombre interioridad. Esto es un espacio propio desde el cual habitar su persona y desde allí objetivar la realidad.

Consecuencia de esto es tener conciencia de la verdad, tanto en las cosas inmediatas como en aquellas que son trascendentes.

Dicho espacio de interioridad y conciencia no se puede alienar y es lo que le da al hombre su unidad. Desde esa unidad el hombre actúa en una doble dirección inmanente y trascendente generando cultura.

Cultivando los bienes honestos gesta un orden moral perfectivo por el que se dirige hacia su realización, la cual trasciende la misma temporalidad. A partir de la captación de las diferentes verdades con sus respectivas formalidades, hace ciencia y, desde ella, es capaz de alcanzar la sabiduría, ciencia de las ciencias, filosofía primera o metafísica.

### **III. El concepto de persona como iluminante de las ciencias particulares**

En un mensaje de 1979 a los universitarios en la Basílica de Guadalupe, San Juan Pablo II destacó como aporte específico de la Universidad Católica a la Iglesia y a la sociedad, el brindar una visión integral de las distintas

realidades humanas sustentadas en la unidad que le otorga la persona humana y su perfección.

Decía:

“Todo esto supone la promoción de una cultura integral, es decir, la que mira al desarrollo completo de la persona humana, en la que resalten los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia, fraternidad, basados todos en Dios Creador y que han sido elevados maravillosamente en Cristo (cf. *Gaudium et Spes*, 61): una cultura, que se dirija de modo desinteresado y genuino al bien de la comunidad y de toda la sociedad”<sup>15</sup>.

En este mismo camino, la Universidad FASTA centra la tarea de integración del saber en la noción de persona humana y sus consecuencias.

El fin común de las diferentes ciencias y artes no es sino la perfección de la persona.

“Todas las ciencias y las artes se ordenan a una sola cosa, a saber, la perfección del hombre que es su bienaventuranza. Por lo tanto, es necesario que una de ellas sea la que rija a todas las otras y la que, con justicia, reivindique para sí el nombre de Sabiduría porque lo propio del sabio es ordenar a los otros”<sup>16</sup>.

Alcanzar la sabiduría humana ordenada a la sabiduría divina. Es en razón de este fin que las ciencias han de ordenarse; cada ciencia debe *abrirse* a esta última finalidad.

Por su inspiración católica, la Universidad FASTA no se limita a ser obra de pura civilización sino que su cometido último es ser obra de evangelización. Por eso, no

---

<sup>15</sup> Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los universitarios católicos de México, 31 de enero de 1979. En <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/january/documents/>

<sup>16</sup> Santo Tomás de Aquino, Comentario de la Metafísica, Proemio.

alcanza con el cultivo científico y profesional en cada área del saber que se desarrolla en las Facultades.

Se tiene el desafío de elevar la mirada de cada sector específico al del todo, apuntando no sólo a esa sabiduría arquitectónica que la filosofía primera puede dar, sino al Misterio mismo

“para descubrir la otra verdad, la que da sentido, la que ilumina, la que da respuestas a los grandes y profundos interrogantes del hombre que no se descubren por vía de investigación o de visión, sino que se asumen por vía de revelación y de comprensión”<sup>17</sup>.

En efecto, siendo la persona imagen y semejanza de Dios, no puede concebirse su perfeccionamiento sin la referencia a su Autor y Fin.

"El concepto de persona humana refiere implícitamente a la dimensión sacral que ilumina su origen y marca su destino. Consecuentemente este concepto, afirma el constitutivo ontológico, en el sentido más concreto y existencial, como proviniendo del Dios –personal– trinitario que ha querido, antes de la creación del mundo, que el hombre sea a su “imagen y semejanza”. Ser Imago Dei funda la dimensión dinámica y operativa de la persona humana caracterizada por la autotranscendencia, fruto de su incesante camino hacia la plenitud y perfección final”<sup>18</sup>.

Deducidos de esta visión teórica sobre el hombre-persona que la Universidad asume para iluminar la integración del saber se postulan, consecuentemente, unos principios axiológicos que permitirán el direccionamiento de los saberes involucrados en la tarea académica hacia la perfección de la persona.

---

<sup>17</sup> Fosbery, A. E. Homilía pronunciada el 1º de abril de 2003 en la Misa de Nuevo Año Académico de UFASTA.

<sup>18</sup> Fosbery, A. E. y otros. Principios para la Integración de los Saberes, Universidad FASTA, Mar del Plata, 2013, p.42.

Se trata de una serie de principios generales con los cuales se puede realizar una primera iluminación ética al campo específico de las diversas disciplinas.

“En definitiva, la cultura católica es sabiduría y, como tal, se manifiesta en una secuencia de principios iluminativos y ordenadores que surgen del encuentro de la fe con la razón, de la naturaleza con la gracia, del orden natural con el sobrenatural, que hacen posible lo católico como cultura. Estos principios, que manifiestan las notas de trascendencia y universalidad desde donde es posible discernir la legitimidad de la cultura en cuanto católica, pueden ser enunciados asignando prioridad a:

- Dios sobre la creatura, al Creador sobre la creación, a la historia de la salvación sobre la historia del hombre;
- a lo espiritual sobre lo material;
- al orden ontológico sobre el gnoseológico;
- al orden de la naturaleza sobre cualquier forma de positivismo empírico, ya sea jurídico, político, científico o técnico;
- a lo moral sobre lo científico o tecnológico;
- a lo político sobre lo económico;
- a los bienes que miran al decoro y a la dignidad de la persona sobre los bienes deleitables y útiles;
- a la belleza como manifestación sensible del esplendor y armonía del ser, frente al quebranto de lo pragmático y hedonista;

- a la perfección del hombre y la naturaleza, frente a todo intento de relativismo progresista<sup>19</sup>.

Desde esta ordenación jerárquica se puede alcanzar una visión omnicomprensiva del hombre, rescatándolo de la masificación, de la mentalidad que subordina su realidad y dignidad a un sistema, del racionalismo y los excesos de una técnica sin moral, de la formalización matemática, de la producción automatizada y de la dictadura del relativismo.

En conclusión: la tarea de integración de los saberes es ineludible en vistas a superar todo reduccionismo o visión sesgada, inmanentista del hombre y de su actividad organizando las distintas disciplinas que la riqueza de la Universidad abarca en orden al bien total de la persona y de la comunidad en la que se inserta.

Esta integración no ha de quedarse en un plano meramente teórico sino que debe transformar en virtudes el conocimiento de los valores y su orden jerárquico, lo que constituye la auténtica cultura, hecha por y para el hombre.

---

<sup>19</sup> Fosbery, A.E., La Cultura Católica, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, 1999, p.288.